

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

NOTIFICACION DE DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, mediante el presente edicto se notifica el embargo de bienes inmuebles al deudor, y si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, a los cuales se requiere en este acto para que presenten los títulos de propiedad correspondientes o cualquier otro en que fundamenten su derecho.

De conformidad con el citado Reglamento, se expedirá mandamiento al señor Registrador de la Propiedad para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes, y a este efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de este Ayuntamiento. Igualmente se remitirá el expediente a la Tesorería competente para que dicte acuerdo de enajenación y providencia de subasta.

El ingreso del débito podrá efectuarse en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Yuncos, sita en la plaza Vicente Aleixandre, sin número, de Illescas (Toledo).

Con esta notificación, que se fundamenta en lo que prevé el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios o sus representantes, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Yuncos, donde habrán de comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para ser notificación de las actuaciones que les afecten en relación con los procedimientos que se indican.

Transcurrido el plazo de diez días sin que se hayan personado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al plazo señalado para comparecer.

Recursos.- Contra el acto notificado puede interponer recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes a contar del transcurso de once días desde la fecha de publicación de este edicto, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso no se suspenderá sino en los casos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

SUJETO PASIVO	NIF.	EXP.	EJERCICIOS	CONCEPTO	IMPORTE
VERONICA AYLLON BONET	53434397S	AB0002	2004 2008	I.V.T.N.U. MULTA LIQ. I.V.T.M.	386,83
ANTEO HABITAT SL	B45573151	AH0014	2008-2009	OCUPACION VIA PUBLICA TASA SERV. URBANISTICOS I.A.E.	4.989,42
TOMAS ALVAREZ SUITA	03822294Q	AS0002	2008	I.V.T.M.	90,57
FRANCISCO DE PAULA BAREA SANCHEZ	33532683V	BS0010	2007-2008-2009	MULTA	269,91

SUJETO PASIVO	NIF.	EXP.	EJERCICIOS	CONCEPTO	IMPORTE
ISABEL GARCIA VARGAS	00000000T	BS0010	2007-2008-2009	MULTA	269,91
IVAN CAMAÑO GOMEZ	47045669C	CG0032	2008-2009	BASURA	64,00
ISIDORO CARO GONZALEZ	06935493G	CG0040	2005-2006 2008-2009	AGUA-BASURA	106,14
JOSEFA TRUJILLO ROSADO	00000000T	CG0040	2005-2006 2008-2009	AGUA-BASURA	106,14
MARIA CELESTE CORNAGO MARQUEZ	50738543Z	CM0014	2003 2006 2008-2009	MULTA I.V.T.M.	319,22
JUAN PEDRO RUMBO LASO	00000000T	CM0014	2003 2006 2008-2009	MULTA I.V.T.M.	319,22
JOSE JULIAN CANTARERO PELAEZ	01397318E	CP0087	2008-2009	BASURA	64,00
ROSALIA GOMEZ PEREZ	00000000T	DB0005	2006	MULTA	60,00
DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAJE SL	B84835404	DI0005	2009	I.V.T.N.U. AGUA-BASURA	851,59
MONICA ESMORIS BUSTO	32823997F	EB0002	2005 2008	MULTA	240,30
JOSE LUIS MUÑOZ FERNANDEZ	00000000T	EB0002	2005 2008	MULTA	240,30
ARMANDO FARNOS CARREÑO	501797590W	FC0022	2008	BASURA	152,00
VICTORIA RODRIGUEZ DE LA IGLESIA	00000000T	FC0022	2008	BASURA	152,00
JESUS MANUEL GARCIA GALINDO	50055112M	GG0078	2009	BASURA-AGUA	169,88
RAQUEL SANCHEZ ELICES	00000000T	GG0078	2009	BASURA-AGUA	169,88
MANUELA GALLEGO MUÑOZ	00300201M	GM0058	2007	I.V.T.N.U.	76,08
HEGIDA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL	B84251529	HP0020	2008	OCUPACION VIA PUBLICA	10.440,00
JECARMITRANS SL	B83138339	J00005	2009	LIQ. I.V.T.M. I.V.T.M.	7.192,95
MARTINEZ GRUPO CONSTRUCTIVO PROMARAL SL	B45556693	MG0069	2009	LIQ. I.A.E.	167,40
JUAN MOÑINO JIMENA	49012929K	MJ0026	2008	I.V.T.N.U.	110,31
JOSE MANUEL RICO MIGUEL	52185515X	RM0033	2008-2009	AGUA-BASURA	215,67
FATIMA VALLEDOR PEREA	00000000T	RM0033	2008-2009	AGUA-BASURA	215,67
VIANOR PROYECTOS INMOBILIARIOS SA	A82852799	VP0013	2008	OCUPACION VIA PUBLICA	25.135,00

Yuncos 31 de enero de 2011.- La Tesorera (firma ilegible).

N.º I.-1610